

## **SE CONCRETAN ACUERDOS AL PLIEGO DE APRENDICES Y TRABAJADORES DE LA REGIONAL GUAVIARE FUNDAMENTAL EL APOYO DE SINDESENA JUNTA NACIONAL**

El 14 de marzo en la sede de la Regional Guaviare, los representantes de la Junta Nacional de SINDESENA, Durbin Montoya, secretaria de asuntos laborales, Claudia Castro, secretaria de Asuntos estudiantiles, Richard Móvil secretario de educación, Federico Acosta representante de la comisión de reclamos, junto con los miembros de la Subdirectiva Guaviare realizaron acompañamiento a la reunión de seguimiento para la verificación de los compromisos del pliego presentado por los aprendices en 2023. Se contó con la participación de los voceros de los aprendices y del COES. Hicieron presencia los delegados de la Dirección General y Regional del SENA.



Se llevó a cabo la inspección a todas las sedes de la regional; preocupa sobre todo las condiciones en que se vienen adelantando acciones de formación en la Sede Km 11; la cual carece de instalaciones apropiadas para la formación en el sector agropecuario y no tiene un medio de transporte adecuado para los aprendices.

Se destaca y reconoce los compromisos de los instructores y aprendices de querer avanzar en sus proyectos formativos a pesar de la carencia de recursos técnicos en la sede. Debido a los riesgos que asumen los aprendices y funcionarios para el desplazamiento a esta sede, es prioritario contar con el servicio de transporte, aspecto que fue concertado con la administración del SENA, obteniendo como compromiso la entrega del bus de la regional en la próxima semana, el cual se encontraba en reparación desde hace más de 8 meses; igualmente se estableció compromiso por parte de la Dirección General para priorizar al Guaviare para la entrega de un bus nuevo, proceso de adquisición que ya se encuentra en curso por parte de la Dirección General. La Dirección General se compromete con la regional a adelantar el proceso de legalización del predio rural y sus construcciones actuales, con el fin de poder asignar recursos financieros para su mejoramiento, incluidos los recursos para la perforación y puesta en funcionamiento de un pozo profundo que garantice el suministro de agua para las actividades de la sede.

Se evidencian con preocupación las fallas en la sede Modelo, recién construida, pero que presenta graves situaciones en lo referente a instalaciones eléctricas, hidráulicas y estructurales, las cuales no cumplen con los requerimientos técnicos de ley, lo que impide la instalación y puesta en servicio de todos los equipos comprados para la formación en las

### **SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

diferentes especialidades ofertadas en el Centro y que se encuentran ubicados en los ambientes sin prestar servicio alguno a la formación profesional, evidenciando un presunto detrimento patrimonial por el deterioro a que se están viendo sometidos los equipos por efecto del polvo y el clima de la región.

Igualmente se garantizaron los recursos del convenio con EPM para realizar el estudio de cargas e implementar la solución para superar la crisis en las redes eléctricas de las sedes de la regional Guaviare. La DG desplazará un ingeniero estructural que evalúe las condiciones de la cubierta en la sede central y se definan las obras de intervención que se requieren, para lo cual la DG garantiza la disponibilidad de recursos financieros requeridos para su mejoramiento. Igualmente se deberá realizar el englobe de todos los predios que componen la sede central.

Con respecto a la Sede Modelo, se definió que solo se encuentra vigente la póliza de estabilidad de la obra, la cual se vence en el mes de julio de 2024. Por esta razón, la Dirección General deberá iniciar de manera prioritaria un proceso de declaración de incumplimiento del contrato y dar aplicación a las pólizas vigentes. Se observa con preocupación que la póliza de cumplimiento del contrato de interventoría ya se venció sin que el interventor solicitara el cumplimiento del contrato de la obra, incurriendo en un posible detrimento patrimonial.

En lo que se refiere a temas de bienestar al aprendiz, SINDESENA expresa su preocupación por la ausencia de la líder de bienestar de la Dirección General la señora Yolanda Marín en esta reunión, a pesar de la delicada situación que se viene padeciendo en esta regional por los casos de suicidio de aprendices ocurridos en 2023.

Es deplorable que esta funcionaria por vía telefónica demuestre su falta de compromisos para atender los problemas de salud mental que padecen los miembros de la comunidad educativa de la regional Guaviare; es urgente que desde la Dirección General se implemente una ruta de atención en temas de salud mental como intentos de suicidio y acoso sexual, para que los funcionarios e instructores puedan identificar estos temas de manera oportuna y actuar antes de que ocurra otra tragedia, como ha venido pasando en el SENA.

### **Dentro de los compromisos adquiridos:**

1. Impartir capacitación a funcionarios en temas de primer respondientes en salud mental y primeros auxilios psicológicos, además de que se incluya en el PIC Plan Institucional de Capacitación.
2. Garantizar recursos suficientes para atender equitativamente las tres jornadas con las actividades de bienestar al aprendiz.
3. Priorizar la asignación de presupuesto suficiente para cubrir los desplazamientos de los aprendices a las diferentes actividades que se desarrollan a nivel nacional; en el 2023 los aprendices tuvieron que desplazarse en bus desde San José hasta Cartagena una situación deplorable.
4. Priorizar a la regional en la asignación de recursos que garanticen la conectividad y demás servicios Tics, bien sea con el nuevo contrato o con asignación de recursos para la compra de antenas StarLink y los recursos para su mantenimiento mensual.
5. Para 2024 se garantizan los recursos suficientes para la ejecución de las giras técnicas solicitadas por los instructores en su totalidad.
6. Se asignaron los recursos para la compra de EPP de aprendices y se dejó constancia de la forma deficiente en que se tienen almacenados los existentes y que aún no se entregan a los aprendices, los cuales se ven obligados a comprarlos a pesar de haber existencias en la Regional.
7. Revisar el proceso de compra de equipos para Trabajo Seguro en Alturas de tal forma que se garantice la participación de proveedores especializados que garanticen la calidad de los productos.

### **SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

8. Frente a equipos hoy sin uso se acordó que estos serán entregados a otros Centros donde efectivamente se haga uso de los mismos.

Los dos grandes compromisos en infraestructura tienen que ver con la legalización de todos los predios, correctivos en cuanto a cumplimiento del RETIE- RETILAP, mantenimientos a la infraestructura y requerimiento de la póliza vigente en la sede Modelo.

Se pudo evidenciar que la empresa contratista de vigilancia UNIÓN TEMPORAL GEO no había pagado la seguridad social a los trabajadores y trabajadoras, esta situación se puso en conocimiento de la directora Administrativa y Financiera encargada. Solicitamos ser más rigurosos con los Proveedores en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.

Desde SINDESENA reclamamos a la Dirección General, porque desde las anteriores administraciones por presuntos malos manejos administrativos la Regional viene con esta problemática, frente a la que solo hubo silencio, dejaron avanzar los problemas ocultándolos y minimizándolos; para quedar bien ante una dirección general que desconocía las dolencias del Centro o simplemente actúa con indiferencia. Es fundamental que cuando se seleccione un nuevo subdirector se tenga en cuenta que la persona que debe llegar a la regional debe ser un servidor público íntegro, que conozca y trabaje, no le sirve a la Regional que se nombre personas sin competencias ni preparados para el reto.

Los trabajadores y aprendices estaremos en alerta roja porque a los exsubdirectores que no bastó con todo lo que hicieron y hoy están postulados nuevamente, sin reparo alguno.

Por último, expresamos nuestro rechazo a la forma en que la funcionaria **Natalia Bonilla**, contratista de la Dirección General, pretendió levantar en dos oportunidades la mesa, sin haber agotado la agenda programada; el desplazamiento a las regionales de la Colombia Profunda, merece todo el compromiso y disposición de los participantes para hacer el mejor esfuerzo e identificar la problemática regional y establecer solución a las mismas. Además, la funcionaria en mención intentó no dejar acta firmada ante lo cual nos opusimos y se logró por la resistencia mostrada. Rechazamos este tipo de conductas, así como la falta de respeto desde la Secretaría General que no asistió y si envió una funcionaria cuyas actitudes deploramos. NO más reuniones sino van los directores de área.

Felicitemos a las voceras de los aprendices quienes de manera firme y valiente defendieron los derechos de los aprendices y las aprendices.

Estaremos atentos a participar en las reuniones de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos pactados en esta reunión, por el bienestar de los trabajadores y aprendices. A la fecha ya llegaron trabajadores de Empresas Públicas de Medellín para hacer las respectivas mediciones y que se corrija lo relacionado con la carga eléctrica, problema de fondo.

**SINDESENA EXIGE A LA ADMINISTRACIÓN PRESENCIA DE LOS DIRECTORES DE ÁREA**

**RECHAZAMOS LOS DESPLANTES DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS TRABAJADORES Y APRENDICES**

**SINDESENA SUBDIRETIVA GUAVIARE**

San José del Guaviare, 21 de marzo de 2024

**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**